

EL INICIO DE LA FILOSOFÍA EN BOLIVIA, AGOSTO DE 1845

The beginning of Philosophy in Bolivia, August 1845

Luis Eduardo Caballero Barrón Ph.D.¹
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6390-6315>

Recibido: 27 de septiembre de 2024 / Aceptado: 7 de octubre de 2024

RESUMEN

La ideología francesa y el pensamiento escocés fueron los antecedentes a la creación de las facultades de Humanidades y Filosofía en Bolivia en el siglo XIX, los cambios que se produjeron y que repercutieron en la Educación Superior impartida por las Universidades de Sucre, de la Paz de Ayacucho y de Cochabamba en el contexto histórico de 1825-1860.

Análisis documental bibliográfico indagando las influencias y las presencias de diversas corrientes filosóficas de acuerdo a las propias metodologías filosóficas y la interpretación de la sospecha filosófica.

Algunos de los resultados de la investigación son el contexto demográfico de Bolivia en los primeros cincuenta años del siglo XIX, las normativas educativas en tres administraciones: A. J. Sucre, A. Santa Cruz y J. Ballivián, el Decreto Orgánico del 25 de agosto de 1845, Luis Velasco un moralista kantiano en Sucre y la enseñanza del eclecticismo francés e italiano en la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca con dos exponentes representativos M. de Cortés y M. Caballero.

Las conclusiones que se derivan: un curso de filosofía moral que da inicio en la República de Bolivia al estudio de la Filosofía en humanidades desde y encargado por el Estado, en los tres distritos universitarios existentes, pero es en Cochabamba donde realmente se crea la nueva Facultad y la importancia de las traducciones filosóficas en la elaboración del pensamiento boliviano..

Palabras clave: Filosofía, humanidades, facultades, moral, Bolivia.

ABSTRACT

French ideology and Scottish thought were the antecedents to the creation of the faculties of Humanities and Philosophy in Bolivia in the 19 century; the changes that occurred and that had an impact on the Higher Education provided by the Universities of Sucre, la Paz of Ayacucho and Cochabamba in the historical context of 1825-1860.

The bibliographic documentary analysis investigating the influences and presences of various philosophical currents according to their own methodologies and the interpretation of philosophical suspicion.

¹ Docente de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca.

Some of the results of the research are the demographic context of Bolivia in the first fifty years of the 19 century, the educational regulations in three administrations: A. J. Sucre, A. Santa Cruz and J. Ballivián, the organic decree of August 25, 1845, Luis Velasco a moralist Kantian in Sucre and the teaching of French and Italian eclecticism at the University Elderly,

Real and Pontifical of San Francisco Xavier of Chuquisaca with two representative exponents M. Cortés and M. Caballero.

The conclusions that are derived: a moral philosophy course that begins in the Republic of Bolivia the study of Philosophy in the humanities from and commissioned by the State, in the three existing university districts but it is in Cochabamba where the new Faculty is actually created and the importance of philosophical translations in the elaboration of Bolivian thought..

Keywords: Philosophy, humanities, faculties, morality, Bolivia.

INTRODUCCIÓN

Las guerras de independencia tenían como base filosófica el liberalismo francés e inglés adaptado a nuestro contexto luego las revoluciones de la década de 1840 provocaron múltiples cambios socioculturales en Europa y en América lo mismo que la revolución industrial a lo largo del siglo XIX que en Bolivia tuvo presencia.

La llegada de los Borbones a la monarquía española en el siglo XVIII, había traído un afrancesamiento en los dominios coloniales americanos que, en el siglo XIX, se expresará a través de la literatura romántica; ya en la República, Bolivia tiene tres novelas que sirven de ejemplo del romanticismo criollo “Soledad” del argentino Bartolomé Mitre [1847] sobre la vida conyugal; “Claudina” de José Simeón de Oteiza, novelita ambientada en Hurmiri [1855] y “La Isla” de Manuel María Caballero Rojas [1864], que trata el retiro metafórico de la política. Las letras procuran poner de manifiesto las relaciones existentes entre las estructuras de la obra literaria o cultural, y las de la sociedad en la que está profundamente arraigada, esto es la estructura social.

La investigación propone analizar los cambios educativos en la joven nación sobre todo las nuevas estrategias para organizarla; en 1827 el Mariscal Antonio José de Sucre, en la década de 1830 la administración del Mariscal Andrés de Santa Cruz y en 1840 el gobierno de José Ballivián en el que se implementaron en la educación superior impartida por la Universidad de Sucre.

En los primeros veinte años de la República las corrientes filosóficas que se introdujeron en el país fueron el enciclopedismo, el sensualismo, el utilitarismo y el pensamiento escocés (de la Escuela de Edimburgo). Después el eclecticismo (francés e italiano) siendo muy influyentes en Bolivia durante ese momento. La ciudad de La Plata contaba con dos centenarios colegios el Rojo (San Cristóbal) de 1595 y el Azul (San Juan Bautista luego Santiago) de 1621 pero este desde 1776 tuvo un funcionamiento muy irregular o casi cerró; se convertirá en el Colegio Nacional Junín de nueva creación, el 6 de agosto de 1826 y la experiencia de la Escuela Modelo de Simón Rodríguez que

no prosperó. Con la República en el siglo XIX la fundación de nuevos Colegios era fundamental para formar a los jóvenes de acuerdo a las ideas del liberalismo y de la ilustración enciclopédica.

Algunos de los hallazgos son: el contexto demográfico de Bolivia en los primeros cincuenta años del siglo XIX, los Decretos sobre la Educación y los exámenes en base a los “Elementos de Ideología” de A. Destutt de Tracy; el método lancasteriano que se implantó y la fundación de dos Universidades; el Decreto del 25 de agosto de 1845 bajo el Gobierno de J. Ballivián Seguro (1841-1847) que creó las Facultades de Humanidades, Luis Velasco y la llegada del eclecticismo a la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca con Manuel José de Cortés y Manuel María Caballero Rojas.

El contenido es el comienzo de la filosofía en Bolivia, las metodologías utilizadas, los resultados alcanzados y la discusión para terminar con las conclusiones que se derivan.

METODOLOGÍA

El conocimiento está mediado por la experiencia del sujeto, así como por su contexto histórico, político, económico y social. Tanto los intereses teóricos como los no teóricos influyen en la forma en que se organiza, forma y constituye dicho conocimiento. El siglo XIX es el articulador del discurso y de la historia que hemos aprendido y reproducido a lo largo del pasado siglo XX.

Algunas de las metodologías utilizadas en la investigación son fundamentalmente el análisis bibliográfico, la consulta documental teniendo en cuenta el método histórico-crítico en la hermenéutica de los textos y la metodología filosófica que no es otra cosa sino las de proponer nuevas perspectivas teniendo presente a los maestros de la sospecha del siglo XIX: Feuerbach, Darwin, Marx, Nietzsche y Freud.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados de la Investigación son los siguientes y luego el respectivo debate:

Primero la disminución de la población en las primeras décadas de 1800, la región venía de salir de la Guerra de la Independencia que había utilizado la Guerra de Guerrillas y continuó la militarización en el país hasta 1840.

Cuadro N° 1. Habitantes en Bolivia de 1826 a 1854

Año	Población	Censo
1826	997.427 habitantes	Cálculo de J. M. Dalence en base al empadronamiento de 1796.
1831	1.017.768 habitantes	Censo de población en la administración de A. de Santa Cruz.
1835	992.277 habitantes	Censo de población en la administración de A. de Santa Cruz.
1845	1.378.996 habitantes	Censo de población en la administración de J. Ballivián.
1854	1.544.300 habitantes	Censo de población en la administración de M. I. Belzu.

Fuente: Elaboración propia.

Es interesante constatar la evolución demográfica en el país, es decir en los primeros años de República, la población disminuyó y todavía aún más después de la Confederación Perú-Boliviana en 1835 bajo la administración de Andrés de Santa Cruz. Pero se incremento desde 1840 en el gobierno de José Ballivián quien desmilitarizó a la joven nación que se afianzará en la década de 1850 bajo el gobierno de Isidoro "Tata" Belzu, sin embargo, no existe censo luego hasta 1882 bajo los caudillos militares.

Segundo las directivas y estrategias educativas dos años después de la fundación de Bolivia, el Presidente Sucre decretaba la ley del 9 de enero de 1827 creando el "Instituto Nacional" en la capital de la nueva nación, y las "Sociedades de Literatura" que se establecieron en las ciudades principales de los otros Departamentos. También las Escuelas de Primeras Letras, los Colegios de Ciencias y Artes y la Enseñanza de Artes y Oficios. El Reglamento orgánico para dichos Colegios declaraba obligatorio el estudio del *Projet d'Eléments d'ideologie á l'usage des écoles centrales de la Republique française* (1801-1815), nueve meses después, el 28 de octubre de 1827.

Los "Elementos de la Ideología" obra de Antonio Destutt de Tracy se estudiaría dividiéndola en cuatro exámenes, durante el estudio de estos temas los cursantes en las horas de práctica, se ocuparían de hacer pequeñas disertaciones sobre las mismas; que leerían y discutirían dos días de la semana, eligiendo el catedrático, las mejores escritas. Esto incluía el estudio de la "Moral Universal" de P. H. T. Holbach y los "Tratados y pruebas legales" de J. Bentham. El Mariscal Sucre supo mantener un equilibrio entre su ideología libertaria radical y el respeto a los otros, por ello su impulso revolucionario, lo vuelca a la instrucción pública, imponiendo los textos educativos que debían guiar a las nuevas generaciones en la joven República.

Cuadro N° 2. Plan de exámenes

Primer tomo	Ideología propiamente dicha (XVIII capítulos)	Comprendía el estudio del origen y la formación de las ideas, equiparando sentir y pensar.
Segundo tomo	Gramática (VII capítulos)	Contenía el estudio de los signos, la expresión de las ideas y su influencia en el espíritu.
Tercer tomo	Lógica (IX capítulos)	Estudio de las combinaciones de las ideas, pues éstas estaban unidas a los signos para que se den los razonamientos.
La cuarta parte	Tratado de la voluntad y de sus efectos de 1815	Presenta las concepciones de la moral utilitarista que profesaba.

Fuente: Elaboración propia.

Tercero en 1832 el país tiene tres Universidades: la más antigua la de San Francisco Xavier, la San Andrés que en 1831 obtuvo el rango de Mayor, poseyendo los mismos privilegios y preeminencias de acuerdo a la ley del 24 de marzo de 1832 que ordenaba el Estatuto para el régimen universitario, luego el Decreto Supremo del 3 de diciembre del mismo año declaraba que la Universidad de Sucre quedaba sujeta al Estatuto dictado por la de la Paz y se fundaba la tercera universidad San Simón en la ciudad de Cochabamba.

Cómo método de enseñanza se adopta el lancasteriano para las clases privilegiadas que es un sistema de enseñanza mutua o monitorial, marginando el método discursivo

y de tipo conferencia de S. Rodríguez, en Bolivia se crearon los monitores y bedeles que vigilaban y exhortaban a los alumnos a leer y estudiar en la administración del Mariscal Andrés de Santa Cruz y del Ministro Mariano Enrique Calvo.

Cuadro N° 3. Fecha de fundación de las universidades más antiguas de Bolivia

Universidad	Fecha	Lugar	Fundador	Distrito
USFX	27 marzo 1624	La Plata	Juan Frías de Herrán	Sucre: Chuquisaca, Potosí, Tarija y el Litoral
UMSA	25 octubre 1830	La Paz	A. de Santa Cruz	La Paz de Ayacucho, Oruro y Beni
UMSS	5 noviembre 1832	Cochabamba	A. de Santa Cruz	Cochabamba y Santa Cruz

Fuente: Elaboración propia.

En diciembre de 1834 el español José Joaquín de Mora y Sánchez inauguraba su cátedra de literatura en la UMSA en su Discurso resaltaba la importancia de las letras, caracterizando al siglo XIX como un siglo de realidades y no de ilusiones, ya que tomaba el trabajo intelectual y las manifestaciones de su actividad espiritual. Así ingresa al país el pensamiento de la Escuela de Edimburgo que se caracteriza por restablecer sobre la razón, los principios de la virtud, la religión y la ciencia enfrentándose al empirismo inglés muy en boga en ese momento.

Cuarto la división de los tres distritos educativos en el país del Decreto Supremo o Ley Orgánica del 25 de agosto de 1845 que también crea las facultades de Humanidades y Filosofía, la nueva República tiene 20 años. La creación de la Facultad de Humanidades y Filosofía debía tener dos profesores: uno de literatura y otro de alta filosofía, contar con un local, la enseñanza duraba dos años y comprendía tres exámenes:

Cuadro N° 4. Plan de exámenes de las Facultades de Humanidades y Filosofía

Primer examen	Moral aplicada a la política en todas las relaciones sociales y se basaba en el libro de Víctor Joseph Étienne de Jouy.
Segundo examen	Comprendía sobre el arte crítico y el buen gusto.
Tercer examen	El arte poética de Horacio se usaba la traducción de Francisco Martínez de la Rosa (1829, París, Imprenta Julio Didot) y recomendaba la comparación de la poesía europea y la americana; y entre ésta y la boliviana, marcando el genio y caracteres de ellas.

Fuente: Elaboración propia.

Quinto el texto de Luis Velasco expresa su pensamiento orientado en el sentido de la filosofía moral de Kant, en 1845 se hizo cargo de la cátedra de Derecho Natural en la Facultad de Derecho de la Universidad San Francisco Xavier, justamente cuando se implementaba el cambio en la instrucción pública nacional, en la Introducción de su libro constataba la necesidad de libros para los estudiantes universitarios de acuerdo a la nueva orientación educacional, en realidad lo que se enseñaba en ese momento era un materialismo o empirismo era necesario un poco de moral.

Luis Velasco crítica el pensamiento de Burlamaqui, Volney y Fox en quienes encontraba todos los defectos de los filósofos del siglo XVIII. Entonces se consagró al estudio de Stewart, Cousin y Jouffroy y en 1848 publicaba un "Curso completo de Derecho

Natural” que era más un tratado de ética, utilizado en las lecciones que impartía en Universidad que contenía cinco secciones:

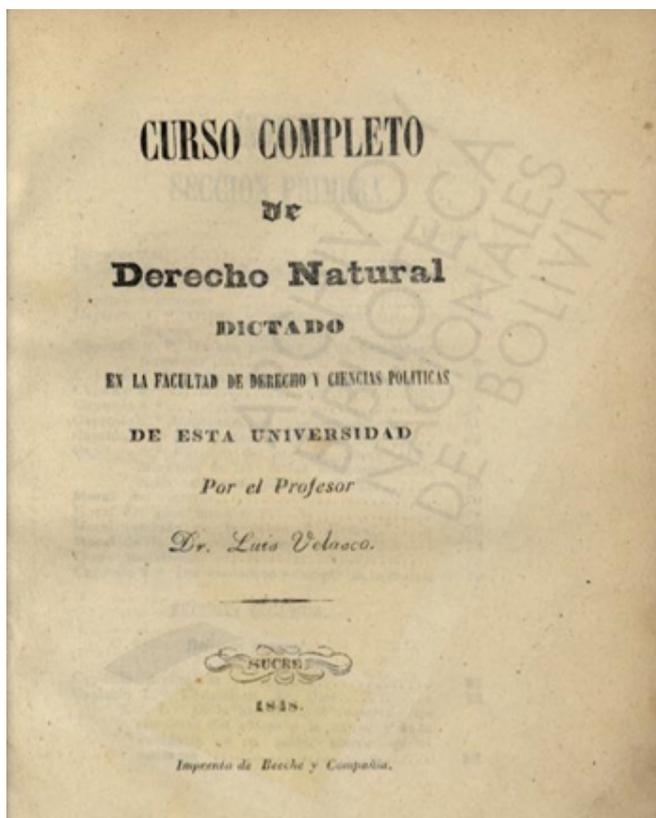
Cuadro N° 5. Partes del libro del Dr. Luis Velasco

Primera sección	Los hechos morales de la naturaleza humana (Kant).
Segunda sección	La religión natural.
Tercera sección	Los deberes del hombre para consigo mismo o de la moral personal.
Cuarta sección	Los deberes del hombre para con sus semejantes.
Quinta sección	La libertad. La igualdad. La propiedad. Conclusión (Escuelas alemana y francesa)

Fuente: Elaboración propia.

Un auténtico moralista kantiano, ¿habrá leído las dos obras de Kant escritas sesenta años antes? *Idee zu einer allgemeinen Geschichte in weltbürgerlicher Absicht* [1784] “Idea para una historia universal desde un punto de vista cosmopolita” y *Grundlegung zur Metaphysik der Sitten* [1785] “Fundamentos de la Metafísica de las costumbres”; pues afirma que la moral constituye un imperativo que debe ser cumplido aún contra las propias inclinaciones e intereses, de donde proviene su grandiosa majestad y su profundo sentido.

Es el primer teórico de la ética en Sucre, aunque “llevó su eclecticismo al extremo de conciliar... las vaguedades brillantes de Cousin con las doctrinas de Dugald Stewart, cuyos contornos son bien definidos” (Prudencio, 1924: 6).



Fuente: Fondo G. R. Moreno.

Sexto después del sensualismo en Europa se retornó a las concepciones clásicas en filosofía. Como una transición entre el siglo XVIII y comienzos del siglo XIX dando

lugar al eclecticismo. La religión recobró su viejo prestigio y los pensadores católicos retomaron en la enseñanza el lugar que había estado ocupado por los ideólogos, entonces los catecismos remplazaron a la ideología, cursos de filosofía ecléctica en los cursos superiores, dos ministros de Instrucción Pública son los artífices de estos cambios M. Sánchez de Velasco y T. Frías Ameller.

Cuadro N° 6. Catecismos e Historia Universal

Catecismo Demostrado de Sinorius
Catecismo de Pouget (1850)
Historia Sagrada de Pinton
Historia Universal compendio de Anquetil
Discurso inmortal de Bossuet

Fuente: Elaboración propia.

En Francia aparecieron tres escuelas: la teológica con Chateaubriand, de Bonal y de Maistre; la espiritualista con Laromiguière, Biran, Jouffroy y Lamennais y la ecléctica con Cousin, Damiron y Delavigne. La segunda escuela, en realidad era la filosofía escocesa trasladada a Francia, ideas divulgadas en Bolivia por el español Mora y Sánchez como se ha indicado antes, quien escribió manuales de carácter elemental, su pensamiento seguía a Maine Reid y Dugald Stewart autores escoceses que reaccionaban contra el empirismo que conducía al empirismo esceptico de Locke y Hume.

En 1850 en la ciudad de Sucre dos profesores difundían la incredulidad religiosa en sus cátedras ellos eran Manuel María Caballero Rojas y Ángel Menacho. Un año después se fundó la “Sociedad Filética” que agrupaba a jóvenes intelectuales críticos con la Iglesia Católica y de posturas polémicas en la época (organización probablemente masónica) y en 1863-1864 se funda la “Sociedad Literaria” en la ciudad.

Séptimo dos Rectores filósofos: Manuel José de Cortés [Cotagaita 1815 - † 1865] fue Rector de la Universidad el año 1854 había nacido en el departamento de Potosí, estudio en el Colegio Junín, fue director de Colegio, oficial, juez, prefecto, diputado, ministro, diplomático, es indiscutiblemente un hombre multifacético; su vida agitada (tres veces exiliado en la Argentina) se refleja en la riqueza de sus pensamientos y en la variedad de sus libros (Carta a G. R. Moreno, 1857) es un ecléctico boliviano, para él, el eclecticismo preside las corrientes subterráneas de la atormentada vida política boliviana, poniendo las bases de lo que más tarde llegaría a ser el partido conservador, que luchó contra el liberalismo de raíces positivistas. Sus principales obras son:

1852 Elementos de Filosofía. Valparaíso: Imprenta del Mercurio, II tomos. Trad. del italiano texto de Pascual Gallupi.

1856 Poesías dedicadas a los aficionados. Valparaíso: Imprenta González.

1858 Bosquejo de los Progresos de Hispano-América. Valparaíso: Imprenta del comercio, 122 pp.

1861 Ensayo sobre la historia de Bolivia. Sucre: Imprenta de Beeche, 317 pp.

1862 Introducción general al Derecho. Sucre: Imprenta Boliviana, 24 pp.

El pensamiento de Cortés en estas obras muestra la mentalidad latinoamericana de esa época y explica las manifestaciones de la vida social que se encontraba influenciada por el eclecticismo del barón Pascual de Gallupi y de Marie-Jean-Antoine Nicolas de Caritat, marqués de Condorcet incorporando el pensamiento italiano y francés a nuestra cultura, pero no es una mera copia sino que sus ideas, fluyen de esas fuentes para aplicar los principios en sus producciones literarias, jurídicas, filosóficas e históricas y en su vida política (Francovich, 1946).

En 1862 fue Rector Manuel María Caballero Rojas [Vallegrande 1819 - † 1865] de quién es importante desarrollar algunos datos de su vida y pensamiento: cruceño, abogado, escribió una tesis a favor de la pena de muerte en 1848, fue profesor de lenguaje en el Colegio Junín y en el Seminario San Cristóbal, Juez en la provincia Cinti, apodado el “Hobbes boliviano” incrédulo y materialista era tildado de panteísta, estoico por Moreno y también de racionalista ecléctico por Sanabria. Era un pensador huraño con prestigio local que estudiaba con fervor a los enciclopedistas y enseñaba la doctrina moral, cuya fama de filósofo ateo alarmaba a los espíritus católicos de la ciudad de Sucre. Manuel vivió consagrado a la meditación y a la docencia en la ciudad universitaria influyo en la juventud de esa época (sus discípulos fueron B. Fernández y G. R. Moreno, entre otros), murió en la pobreza a los 47 años, antes de cumplir los 50 años.

DISCUSIÓN

Los primeros años de la República de Bolivia están influenciados por el liberalismo de la Independencia y el conservadurismo de la Iglesia católica. Entonces es la educación la que refleja las divergencias que se dan en el ámbito político, económico y social. La Instrucción Pública en los primeros cuarenta años de la República será testigo de estas discrepancias.

Los decretos del Mariscal Sucre fueron considerados francamente “anticlericales, ateos y materialistas”, y prescindían completamente de la enseñanza religiosa. Además, estaban en contradicción con las leyes fundamentales de la Nación que establecían la religión católica como oficial. Sin embargo, dichas leyes no se pudieron implantar en todo el país hasta el 26 de diciembre de 1840, es decir, trece años después y con bastantes dificultades en la presidencia de José Miguel de Velasco. También en 1836 Juan Ignacio Gorriti publicaba en Valparaíso (Chile), un libro que había escrito en Cochabamba² titulado: “Reflexiones sobre las causas morales de las convulsiones internas en los nuevos estados americanos y examen de los medios eficaces para reprimirlas” que criticaba al Mariscal Sucre por haber dictaminado el estudio de Antoine Destutt de Tracy, pronosticando desorden y luchas internas en las naciones que acogiesen esta filosofía y por estar en contradicción con la ley fundamental que establecía la confesión de la religión católica.

² Escrito durante su exilio, huyendo de la tiranía de José Manuel Rosas de la República Argentina.

Para varios historiadores, la administración del Mariscal de Andrés de Santa Cruz, es una de las etapas más brillantes de la historia nacional del siglo XIX, en la década de 1829-1839 hubo un florecimiento de las ciencias y las artes. Se adoptó en Bolivia el método de enseñanza lancasteriano que es un sistema de enseñanza mutua, monitorial para los privilegiados; marginando el método discursivo y de conferencia. Se crearon los monitores y bedeles que vigilaban y exhortaban a los alumnos a leer y estudiar. La presencia de las tres universidades: la mayor y bicentenaria Universidad de Chuquisaca (1624), la de la Paz de Ayacucho (1830) y la de Cochabamba en la Iglesia de San Agustín y el Colegio Sucre (1832). Gracias al mecenazgo del gobierno y en especial del mandatario, se produjeron el desarrollo de las letras, las artes y las ciencias en el país.

Los libros de José Joaquín de Mora y Sánchez tuvieron gran difusión en la década de 1840 al momento de la promulgación del nuevo Decreto, produciendo un cambio del pensamiento en los primeros veinte años de la naciente Bolivia, puesto que Mora unía las concepciones tradicionalistas de la Escuela Escocesa en filosofía con las ideas liberales en política y derecho, elaborando una amalgama que armonizaba con la mentalidad boliviana de ese momento. En 1842 el Ministro José Joaquín Casimiro Olañeta y Güemes modificó el “Reglamento de Universidades” en cuanto a la organización del “reglamento de Colegios del 28 de octubre de 1827 que se declara vigente en todo lo que no se oponga a este decreto” anunciando un cambio ideológico.

El “Instituto Nacional” y las “Sociedades Literarias” no funcionaron sino años después, pero en 1841 estas dos instituciones no llegaron a cumplir el fin para el que habían sido creadas y la reforma educacional de 1845 las suprimió junto a todas las disposiciones educativas del Mariscal Antonio José de Sucre (Francovich, 1987: 125-130) que eran una mezcla de educación secundaria y superior.

El gobierno de J. Ballivián (1841-1847) duró siete años, el Presidente, escaló de soldado hasta general, una vida movilizadora de acuerdo a las circunstancias que le tocó vivir en los primeros años de la República. Su administración “tenía los mejores deseos de realizar la consolidación del país y entregarle las adecuadas normas para su bienestar y progreso” (Mesa & Gisbert, 2007: 301ss). En 1843 en la ciudad de Sucre se reunió la nueva Convención reconoció su presidencia y aprobó la quinta Constitución Política. Las nuevas disposiciones legislativas tenían un “tono draconiano”, ya que los opositores a su gobierno, las calificaron de “Ordenanza militar”; su deseo era gobernar con la ley en la mano.

El **Decreto del 25 de agosto de 1845** produjo un cambio importante en el pensamiento, nace oficialmente la filosofía boliviana, se abandonan la “Ideología” y “el pensamiento escocés”. Entonces fue la necesidad de poner orden y sistema en la instrucción pública, evitando así la inestabilidad de opiniones de acuerdo a la política pasajera proponiendo mejoras y adelantamiento de acuerdo a los medios que en esos momentos disponía la nación. El decreto fue aceptado y se le dio cumplimiento el ministro de Instrucción Pública era Tomás Frías A.

Los centros educativos a nivel superior eran tres, las primeras universidades bolivianas con las que se contaba a mediados del siglo XIX, esa era la realidad que conformaba la Instrucción Pública en el país; en ellas se enseñaba principalmente la “Ideología” y

comenzaba a introducirse el eclecticismo, en ese contexto es que se da el decreto que comenzará a estar en vigencia, cinco años después a partir de 1850 como lo indica el mismo en las disposiciones generales. La filosofía en el país tenía una fuerte influencia europea y católica, ya que las Facultades de Humanidades y Filosofía en Sucre y la Paz de Ayacucho tendrán como base las Facultades de Teología existentes; se trataba de un curso de Moral que se complementaba muy bien con la doctrina de la enseñanza religiosa católica en lo que añade al resto de las disciplinas filosóficas.

El “Curso completo de Derecho Natural” de Luis Velasco no tiene sino referencias incidentales al derecho y por estas circunstancias el libro es una obra única en la literatura filosófica del siglo XIX en la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca. La Introducción tiene IV páginas firmada por el profesor con fecha 25 de mayo de 1848 además menciona que fue escrito en el corto plazo de cuatro meses. En la primera sección desarrolla lo que llama la escuela alemana y distingue entre moral del interés, moral del goce interno; en la segunda la moral fundada en la voluntad divina; en la tercera la moral personal o de la perfección humana; en la cuarta la moral social: tres conceptos y otros moralistas en las conclusiones.

Es necesario explicar aunque brevemente algunas de sus ideas por haber orientado su pensamiento en el sentido de la filosofía moral de Kant, en 1845 se hizo cargo de la cátedra de Derecho Natural, justamente cuando se implementaba el cambio en la instrucción pública nacional, el libro constataba la necesidad de libros para los estudiantes universitarios de acuerdo a la nueva orientación educacional, criticando al materialismo o empirismo del pensamiento de Burlamaqui, Volney y Fox en quienes encontraba todos los defectos de los filósofos del siglo XVIII. Posteriormente consagra al análisis de Stewart, Cousin y Jouffroy su curso es un tratado de ética que contenía cinco secciones.

Es un auténtico moralista kantiano, ¿habría leído en alemán alguna de las obras de Kant? Probablemente no, afirma que la moral constituye un imperativo categórico que debe ser cumplido aún contra los propios intereses. Sin lugar a dudas es el primer teórico de moral en la ciudad de Sucre bajo la República.

Años después en 1867 el deán de la Catedral Metropolitana de La Plata presbítero don Domingo Bustillo, que había sido Vice-Cancelario y había estudiado en las Universidades de París, Berlín y Gotinga, criticaba también la enseñanza de las filosofías sensualistas y empiristas que tildaba de ateas, materialistas y fatalistas, en un interesante texto Ligeras observaciones aplicables a la instrucción pública de Bolivia:

Los textos designados para la enseñanza de los colegios de la República a la época de nuestra emancipación política, contenían principios irreligiosos i doctrinas anti-sociales, que ofuscando las claras nociones de la virtud i de la justicia, ensalzaron la filosofía sensualista, que tiene por consecuencias precisas el ateísmo, materialismo i fatalismo; que en la moral sienta por único móvil i fin de las acciones humanas, el interés personal; i que en la legislación i política conduce al mezquino sistema utilitario de Bentham. Holbach i Destutt de Tracy fueron, pues, los textos favoritos de aquella perversa filosofía

intelectual i moral, puesta tan en boga en el pasado siglo por las obras psicológicas de Locke (Bustillo, 1867: 12).

Para finalizar se mencionará los antecedentes de la educación femenina en la ciudad de Sucre: el antiguo Convictorio en virtud de la Real Cédula del 12 de marzo 1787 había comenzado a funcionar el 15 octubre de 1792 destinado a la educación de niñas “pobres”; luego se convirtió en el Colegio de Educandas³ que había llegado a Cusco con Simón Bolívar en 1825, era un Colegio dirigido por mujeres laicas.

CONCLUSIONES

Como dice G. Francovic el sensualismo y el utilitarismo junto al racionalismo que animaban el pensamiento de Antonio Destutt de Tracy, fueron muy atractivos para los bolivianos que acababan de salir de una revolución, es decir de la Guerra de la Independencia en la que habían tratado de destruir todo lo tradicional, tanto en las instituciones como en las conciencias. Estas filosofías llegaron al país gracias a traducciones.

Antonio Luis Claudio Destutt marqués de Tracy [1754 -1836] militar filósofo discípulo de Condillac que a su vez lo era de Locke, no era materialista ni espiritualista, su postura era principalmente agnóstica. Una vida agitada en los campos de batalla y en los no menos peligrosos de la política de su época, era coronel de infantería durante la revolución de 1789; posteriormente mariscal de campo y comandó la caballería del ejército de La Fayette. Su actividad política dentro del movimiento revolucionario disgustó a los jacobinos que lo encarcelaron en 1794 donde leyó las obras E. Bonnot de Condillac llegando a ser su entusiasta partidario. Luego de la caída del reino del terror salió liberado y se dedicó a la filosofía no siendo nunca un filósofo de gabinete, Francovich lo considera filósofo de tercera categoría.

Los “Elementos de ideología” son una obra de alta especulación, su autor era seguidor de las ideas de Condillac que se consagró a la filosofía, a la instrucción pública y a la política, este libro tuvo un destino singular en la naciente Bolivia, pues se convirtió en doctrina oficial de la educacional nacional, su estudio era obligatorio en los Colegios de Ciencias y Artes de acuerdo al reglamento del 28 octubre de 1827 que seguía la división del libro para los cuatro exámenes en dichos colegios. En Chuquisaca el año 1834 se publicó una traducción libre del francés al castellano de los “Elementos de Ideología” del senador Destutt de Tracy por el presbítero Don Juan Justo García catedrático jubilado de matemáticas de la Universidad de Salamanca, Diputado a las Cortes extraordinarias en España de los años 20 y 21, que contiene dieciséis capítulos en 131 páginas.

El libro es sobrio, límpido, breve y está construido sobre los grandes principios del enciclopedismo francés que básicamente son: “colocar el hombre en el plano terreno, dentro de las leyes de la naturaleza de que él forma parte; confianza en la ciencia, en la filosofía y en la perfectibilidad humana; culto apasionado por la razón; deseo de librar al hombre y a la sociedad del influjo de las concepciones religiosas” (Francovich, 1987: 126). Los primeros años de la joven Bolivia, los estudiantes estudiarán estas ideas y es comprensible su influencia decisiva.

³ El antiguo Reclusorio de Santa Catalina, el Convictorio de niñas nobles y huérfanas de San José que fue fundado por el Arzobispo Fray José Antonio de San Alberto; tenía un Reglamento aprobado el 2 de diciembre de 1859; el Estado confería su administración a la iglesia arquidiocesana nuevamente el 15 de noviembre de 1871, se trataba de un establecimiento que contaba con ocho maestras, cincuenta niñas, ocho sirvientas, con un presupuesto de 60 mil pesos; la formación se basaba en el aprendizaje de labores, economía doméstica y ejercicios piadosos, el documento está firmado por el ministro Casimiro Corral en la ciudad de Potosí, hoy Colegio Santa Ana.

El gobierno de J. Ballivián tuvo una especial atención por el ámbito educativo en todos los niveles; escolar, colegial y universitario con la creación de las Facultades de Filosofía y Humanidades sobre todo en Cochabamba. Ya que en el ámbito económico tuvo una política de proteccionismo como lo afirma el libro de José María Dalence (1851) en su informe "Bosquejo estadístico de Bolivia". Los productos naturales: la cascarilla o quina, la coca y el huano aparecen con nitidez en esa época como fuentes de exportación y comercio de la economía nacional. El gobierno fue ejemplar en la pacificación para su época en toda Sudamérica pero tuvo percances sobre todo con los fondos de jubilación a los militares.

En la ciudad de Sucre se fundaron dos Sociedades la Filética y la Literaria en la segunda mitad del siglo XIX. En 1867 el presbítero Domingo Bustillo, criticaba la enseñanza de dichas filosofías aplicadas a la instrucción pública boliviana. En Sucre la influencia de la filosofía jurídica de Ahrens que seguía a Krause era innegable en esta época. En 1850 cae el patriciado boliviano que desde la Colonia había dirigido casi exclusivamente la vida pública del país. Sobre vino entonces la irrupción de las masas populares con los caudillos militares abriéndose un periodo de confusión política, que constituye una etapa oscura de la historia boliviana "entra en acción la plebe" como decía Alcides Arguedas.

La filosofía ecléctica, fue la que tuvo mayor difusión en el país a partir de 1850. No sólo se tradujeron y publicaron varios textos de los representantes de esta corriente, sino que se escribieron algunos libros originales inspirados en el espiritualismo de esos pensadores. El cual más que un sistema filosófico, es un método, para la selección de las ideas; el eclecticismo nació como una proyección de las doctrinas de la Escuela de Edimburgo, que pretendía un retorno a las verdades del sentido común. El objetivo de su método es separar las negaciones falsas y exclusivas, y elegir las afirmaciones admisibles de todos los sistemas y por fin coordinarlas científicamente, para conseguir el verdadero conocimiento de la realidad.

G. Francovich explica este movimiento filosófico en el número veintidós de su libro enumerando sus características y nombrando a los representantes en el país, las definiciones pertinentes de los potosinos P. Terrazas y M. J. Cortés, los análisis del paceño F. Reyes y los seguidores cochabambinos: L. Quintín, V. San Román y R. Torrico (Francovich, 1987: 145-151). En Sucre M. J. de Cortés y M. M. Caballero R. que fueron Rectores de la Universidad son los exponentes y seguidores del eclecticismo⁴.

Félix Reyes Ortiz (1855) consideraba que la enseñanza de la filosofía en el país en ese momento era un monstruoso sincretismo, la enseñanza de la filosofía a tiempo de la creación de las universidades de Bolivia, estaba reducida al árido e infecundo conocimiento de las sùmulas, a la sutileza de las categorías y a ese ergotismo aristotélico, resto sin duda de la Edad Media. Más tarde hasta el presente... se han tomado fragmentos heterogéneos de diversos autores, queriendo conciliar principios repelentes y resultando de esto un monstruoso sincretismo, perjudicial a la ciencia y al espíritu... he aquí el cuadro de esa mezcla y más adelante se pregunta ¿Ha podido haber sistema en este plan?

Asignaturas filosóficas que se impartían en las Universidades bolivianas en 1855:

Metafísica de La Romiguière

⁴Victor Cousin [1792 - † 1867] fue su fundador quién era discípulo de Pierre Laromiguière, Royer Collard y Maine de Biran. Sus teorías explicaban las cuatro concepciones que han dominado el pensamiento humano: el sensualismo propio de lo primero, es decir, la impresión de las cosas que producen en los sentidos; el idealismo que aparece cuando se han desenvuelto las facultades especulativas; el escepticismo surge una vez que el espíritu ha pretendido resolver los problemas (vida, mundo) y no lo ha conseguido; y, finalmente, el misticismo al que recurre el hombre para no estar en la duda constante y poder conocer por la inspiración divina. Y estas contienen una parte de error y una parte de verdad. *Premiers essais de philosophie* (1855).

Lógica de Mora y más tarde de Balmes (Colectivismo)

Ética de Mora o de Holbach o de Balmes

(Falso sensualismo francés de Condillac expuesto y modificado por La Romainvière)

Espiritualismo y filosofía de Dugald Stewart

Materialismo de Holbach

Teologismo de Balmes

La Universidad Real y Pontificia de San Francisco Xavier a principios del siglo XIX, aspiraba a la libertad espiritual que le permitiera asimilar las nuevas producciones intelectuales, cuyos descubrimientos no podían ya pasar inadvertidos. Un año antes de la creación de la nueva República, la Universidad venía de cumplir doscientos años (1624-1824), después de la Independencia sus actividades comenzaban a normalizarse. Este periodo, en el que la vida universitaria enfrentó los cambios que se producían tanto en el ámbito del pensamiento como en la política, economía y sociedad en general. Pero sobre todo el gran desafío, que es la educación en tiempos en que se sucedieron treinta y un gobiernos, veinticuatro presidentes (J. M. Velasco lo fue cuatro veces y T. Frías dos veces) y una Junta en 1861.

Ahora unas palabras sobre el trabajo de traducción, durante el siglo XIX, se realizaron muchas traducciones de obras filosóficas, pues ellas tienen gran importancia en países como Bolivia, ya que pasan a animar o alentar el movimiento de ideas del ambiente intelectual en el que se publican. Trabajo que traslada la obra, que, de otro modo, habría permanecido ignorada. El esfuerzo de traducir, revela una preferencia definida y entusiasta que lleva a realizar tal labor (Caballero, 2024: 149).

Las fuentes, la Biblioteca de G. R. Moreno que hoy esta digitalizada es de una riqueza incalculable y que los textos de G. Francovich citan de manera muy ordenada pudiendo así encontrar las fuentes primarias, ya que ninguno de sus libros contiene una bibliografía al final.

La realidad boliviana, en cuanto a la filosofía es como la describe el Decreto que fundó las Facultades de Humanidades y Filosofía, el 25 de agosto de 1845. Facultad que gestionó, la distribución de las asignaturas, eran excesivamente limitada en cuanto a filosofía, el estudio solamente de la moral y la sencilla organización de sus clases y exámenes, mostraba que la nueva entidad estaba de acuerdo a las posibilidades del joven Estado. El Reglamento del 27 de junio de 1846 suponía al catolicismo en el que los grandes problemas filosóficos ya están resueltos y explicados en los catecismos que remplazaron los textos de la ideología sensualista. Sin embargo, la iniciativa es original, aunque algo prematura, porque las letras nacionales aun eran escasas, pues el genio y carácter nacionales todavía eran indefinibles, como afirma Francovich (1987).

Los dos ministros de Instrucción Pública Manuel Velasco y Tomás Frías, fueron los artífices intelectuales de los cambios vividos en esa época; en 1840, el pensamiento

boliviano abandonó el naturalismo para orientarse hacia el eclecticismo que se manifestó en la prensa local, y tuvo expresiones más permanentes en obras que aparecieron, en una abundancia que hoy asombra, sobre todo en una importante producción filosófica que se constata en libros publicados. Lo mismo que la literatura los resultados del “Instituto Nacional” que tenía como modelo el Instituto de Francia desafortunadamente desapareció en 1845.

En cuanto a la literatura la novela corre pareja con la poesía en Sucre de acuerdo a las tendencias indudables del romanticismo europeo “Soledad”, “Claudina” y “La Isla” son características literarias de esta época y en la poesía no se puede dejar de nombrar a la fina poetisa sucrense, María Josefa Mujía [Sucre 1812 - † 1888], que pese a la desgracia que le impuso su juvenil ceguera, produjo bellísimos versos, con expresión de un mundo interior de exquisita sensibilidad estética. En las artes en la ciudad se manifiesta un estilo ecléctico tanto en la arquitectura, la música, la pintura, la literatura, la poesía como en la gastronomía latinoamericana que se alimenta del eclecticismo criollo y mestizo a través del “encholado” (mezcla de soda con cerveza) que es el encholamiento.

La filosofía en Bolivia inicia con fuerte influencia francesa y escocesa, pero comenzó a dar sus primeras producciones, gracias al Decreto de agosto de 1845 que tenía un plan de cinco años, el eclecticismo no es un “monstruoso sincretismo, perjudicial a la ciencia y al espíritu...” es la filosofía que mejor explicaba la identidad nacional (mezclada y diversa) modesta y práctica. El decreto da información pertinente de la organización de la Universidad Boliviana en su nacimiento y de acuerdo a sus capacidades de la joven nación. Es una de las primeras reformas educacional bolivianas. A partir de 1845 la filosofía en la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca pasa por el moralismo kantiano, al eclecticismo francés e italiano para luego acoger al positivismo después de la Guerra del Pacífico, el marxismo recién aparecerá en 1920.

Los nombres de tres pensadores resaltan en la ciudad de Sucre, primero Luis Velasco, el multifacético ecléctico Manuel José de Cortés y el materialista Manuel María Caballero R.

En Sucre la antigua Facultad de Teología era el lugar de las clases y exámenes de la Facultad de Humanidades y Filosofía de 1845 luego con la situación del país a finales del siglo XIX desaparecerá en la Universidad y será llevada por la Iglesia quedando reducida en el Seminario San Cristóbal para la formación eclesiástica, por el positivismo reinante.

Las Facultades de Humanidades y Filosofía de 1845 estaban basadas en las Facultades de Teología en Sucre y La Paz y no la de Cochabamba; sin embargo, ellas serán el antecedente remoto de las actuales Facultades de Humanidades; en la UMSA la Facultad de Filosofía y Letras 1954, en la UMSS 1974, en la USFX 1992 y en la UAGRM 1993. La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación es del 13 de agosto de 1992 que comprende las Carreras de Idiomas la más antigua (1942), Turismo, Pedagogía, Psicología y Trabajo Social.

Los primeros treinta y cinco años de la República en cuanto al factor educativo en la ciudad de Sucre como sede de la Universidad más antigua del país, comienza con el modelo socialista pedagógico de S. Rodríguez para continuar con la “Ideología” de A.

Destutt de Tracy, que no es enciclopedista, sino, un pensador revolucionario que asumió los principios de la Ilustración⁵, filosofía impuesta en Bolivia en el “Instituto Nacional” y en las “Sociedades literarias” que va a ser confrontada luego por la filosofía de la Escuela Escocesa; para quién el pensamiento filosófico no podía estar en oposición con las concepciones sanas del hombre corriente y debía tomar sus principios de la conciencia ingenua pues trataba de restablecer sobre la base del sentido común, los principios de la virtud, la religión y la ciencia, que eran amenazados por los análisis sutiles del empirismo; a través del jurista español J. J. de Mora y Sánchez para luego, dar lugar al eclecticismo de cuño francés e italiano.

El conocimiento es una eterna sospecha, sospechar y cuestionar el racionalismo moderno que impera hasta el siglo XX, e intenta liberar al hombre de la consciencia falsa que le ha sido impuesta y que no está exenta de problemas y dificultades; entonces los obstáculos son una característica esencial del conocimiento.

Ápndice: Decreto Supremo del 25 de agosto de 1845.

El documento tiene 74 artículos, dos partes: la primera comprende la reinstalación de las universidades, los certámenes literarios y sus premios; y la segunda es la nueva organización universitaria a través de la reforma a los Estatutos de la Instrucción Pública y la creación de las Facultades de Humanidades y Filosofía. Contiene once títulos:

Título 1. Organización General de las Universidades (Art. 1-7).

Introducir un orden al sistema universitario que dirige e inspecciona la enseñanza en cualquier grado en todo el país. Las tres universidades definían tres distritos universitarios.

Título 2. Composición de las Facultades de la Universidad (Art. 8-25).

Determina que la educación superior tuviera cinco facultades las que fueron desarrolladas por separado en 5 párrafos: § 1 Facultad de Teología (Art. 9-13); § 2 Facultad de Derecho y ciencias políticas (Art. 14-16); § 3 Facultad de Medicina (Art. 17-21); § 4 Facultad de Ciencias matemáticas y físicas (Art. 22) y § 5 Facultad de Humanidades y Filosofía (Art. 23-25). Los tres centros universitarios bolivianos contaban con las siguientes facultades: Sucre (Filosofía, Derecho y ciencias políticas y Medicina); la Paz de Ayacucho (Teología, Derecho y ciencias políticas y de ciencias matemáticas y físicas) y Cochabamba (Derecho y ciencias políticas y Humanidades y Filosofía). Sin embargo, la Facultad de reciente creación era en la Universidad de San Simón de Cochabamba, pero esta se organizaría suplementariamente también en las Universidades de Sucre y de la Paz, para conferir los Bachilleratos y para otros objetos, con arreglo a lo prescrito en el Art. 12, para la Facultad de Teología.⁶

Título 3. De los grados de las facultades y condiciones para obtenerlos (Art. 26-32).

Título 4. De las bases de la enseñanza y de las obligaciones que contraen los miembros de las Universidades (Art. 33-36).

⁵ En 1812 el término ideología adquirió una connotación eminentemente peyorativa sinónimo de oposición al régimen napoleónico.

⁶ El 15 de octubre de ese mismo año se decretaba el Método de enseñanza para los Colegios de Ciencias, un documento de 23 artículos. Y la Universidad y los Colegios de la Paz tuvieron su Reglamento, el 27 de junio de 1846 con 26 capítulos y 151 artículos que servía para los tres Distritos.

Título 5. De los funcionarios y miembros de la Universidad y del orden, títulos y rango de unos y otros (Art. 37-40).

Título 6. Atribuciones y deberes del Superintendente, del Cancelario y del Vice-Cancelario (Art. 41-44).

Título 7. Del Consejo de la Universidad (Art. 45-55).

Título 8. De los agregados y de los premios universitarios (Art. 56-61) las becas eran de 1200 pesos y se podía viajar a Europa o Estados Unidos por dos años.

Título 9. De los estudiantes y matriculados (Art. 62-64) los requisitos a presentar eran: partida de bautismo, título de bachiller y contar con 16 años, mencionar el lugar de nacimiento; las inscripciones se hacían cada trimestre y se controlaba la asistencia para ingresar a los exámenes; las edades para ser matriculados eran 13, 16 y 21 años.

Título 10. De los ingresos y gastos de la Universidad (Art. 65-67) las inscripciones eran de 3 pesos, los derechos a examen y diplomas de todos los grados eran de 18 pesos en Humanidades y Matemáticas y 25 pesos en Teología y Derecho. La licenciatura 50 pesos y 100 pesos para el doctorado. En Medicina sólo había el título de Doctor de 150 pesos. Había un administrador de Beneficiencia de los fondos de Instrucción Pública y los sueldos de Cancelarios eran de 2000 a 2500 pesos, los Vicecancelarios, decanos y profesores de 1000 a 1200 pesos y los miembros del Consejo 300 pesos más.

Título 11. Disposiciones generales prescribían el cumplimiento para los abogados desde el 1 de enero de 1848 y para los médicos desde el 1 de enero de 1850, lo mismo para los oficiales de sanidad. Algunas normas para los estudiantes extranjeros (Art. 68-74).

El Decreto está firmado por el presidente José Ballivián, Capitán General de los Ejércitos de la República, Presidente Constitucional de ella, etc. y el ministro de instrucción pública Tomás Frías. Dado en la Paz de Ayacucho 25 de agosto de 1845.

(BOLIVIA Ministerio de la Instrucción Pública Decreto Supremo 25/08/1845).

Ese año los estudiantes universitarios en Bolivia de acuerdo a datos estadísticos era el siguiente:

Alumnos matriculados en Bolivia 1845

Primaria	21.353
Secundaria	1.142
Universidad	333
Total	22.828

Fuente: Elaboración propia.

Guillermo Francovich comenta lo siguiente sobre el Decreto Supremo del 25 de agosto de 1845:

En la filosofía propiamente dicha, el reglamento sólo determinaba el estudio de la moral. El estudio de la psicología, de la lógica y sobretodo de la metafísica, no se hacía en la Facultad... quizás el decreto presuponia el conocimiento del catolicismo, en el cual los grandes problemas de la psicología, la lógica y la metafísica están ya resueltos definitivamente. Tal vez el problema que se debía resolver era sólo el de llevar “a la política y a las relaciones sociales” las normas de la ética y por eso sólo consignó ésa como única materia de exámenes. (Francovich, 1987: 139).

El Decreto Supremo de 1845 propone una nueva organización de las universidades bolivianas, se trata de un Decreto Orgánico de Universidades.

Lista de los Rectores de la Universidad San Francisco Xavier de 1825 a 1862

Año de ejercicio en la función	Nombres y apellidos
1825	Pedro Joaquin Brito y Ledo
1826-1828	Mariano Enrique Calvo Cuéllar
1829	José Rudecindo de Liendo y Ocampo
1830. 1841	Dionisio Barrientos
1831	Agustín de Iriarte
1832	
1833	Mariano Taborga
1834-1835	Marcelino Antonio de Peñaranda
1836. 1842	Rudecindo Moscoso
1837-1838	Francisco Ignacio Medeiros Martínez de Iriarte
1839	
1840	
1843	
1844	José María Mendizabal
1845	Manuel María Raimundo Núñez
1846	Manuel Martín de Santa Cruz
1847	
1848	
1849	
1850	Juan Mariano Mujía
1851	
1852	
1853	Mariano Reyes Cardona
1854	Manuel José de Cortés
1855-1857	Manuel Ignacio Salvatierra
1858-1861	Domingo Delgadillo
1862	Manuel María Caballero Rojas

Fuente. Elaboración propia.

Dieciocho son los Rectores en los primeros treinta y siete años de República, dos repitieron gestión (Dionisio Barrientos 1830.1841 y Rudecindo Moscoso 1836.1842) en total veinte por los acontecimientos que les tocó vivir y el momento en que fueron autoridad se nombrará algunos:

El año de la creación de las Facultades de Humanidades y Filosofía en Bolivia estaba como Rector Manuel María Raimundo Núñez, en 1854 lo fue Manuel José de Cortés que tenía un pensamiento vigoroso y coherente, inspirado en la filosofía ecléctica del italiano Pascual Gallupi. Y en 1862 don Manuel María Caballero Rojas el vallegrandino, materialista autor de la novelita “La Isla” ambientada en la isla Filomena del lago Poopó.

En este periodo hubo varios vacíos de autoridad en la Universidad en 1832, luego los años 1839-1840, y el año 1843; también los años 1847-1849 bajo los caudillos populares, después de Juan Mariano Mujía un año, 1851-1852 y 1865 en los regímenes militares.

La filosofía del eclecticismo (método que utiliza cuatro corrientes filosóficas) va a sustituir a las anteriores y va a ser el producto de las Facultades de Humanidades y Filosofía de 1845 en el país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Colección de la Biblioteca de G. R. Moreno: Fondo (M).

Textos de G. Francovich.

BOLIVIA “Colección Oficial de Leyes, decretos, ordenes, revoluciones &c”. que se han expedido para el régimen de la República boliviana. Reimpreso de orden del gobierno, con anotaciones y dos índices. Tomo 1 Vol. II. Que comprende los años de 1827, 1828, y hasta el 23 de mayo de 1829. Imprenta del Colegio de Artes: Paz de Ayacucho. Año de 1834.

- Decreto del 11 de diciembre de 1825 Escuelas para niños y niñas huérfanas.
- Ley del 9 de enero de 1827 Plan de enseñanza y establecimiento de escuelas.
- Reglamento del 28 de octubre 1827 Para los Colegios de Ciencias y artes.

Ley del 23 de agosto de 1831 Ordena pronta abertura de la ley del 09/01/27.

BOLIVIA “Colección Oficial de Leyes, decretos, órdenes, revoluciones supremas” que se han expedido para el régimen de la República boliviana. Impreso de orden del Gobierno Supremo con anotaciones y dos índices. Tomo décimo X que comprende el tiempo corrido desde 1º de marzo de 1845 hasta 28 de febrero de 1846. Imprenta Boliviana: Sucre. 1863.

- Decreto del 26 de diciembre de 1840 Establecimiento del Instituto y las Sociedades.
- Directrices de enero febrero de 1841 Sobre los Colegios de Educandas.
- Ley del 17 de junio de 1842 Modificación de los Reglamentos universitarios.
- Decreto del 25 de agosto 1845 Reinstalación de las Universidades y sus Facultades.
- Ley del 15 octubre 1845 Sobre el método de enseñanza universitaria.
- Ley del 18 noviembre de 1845 Premios del certamen literario por distritos.

Reglamento aprobado del Colegio de Educandas el 2 de noviembre de 1859.

BIBLIOGRAFÍA

Baptista, M. (1887). Correspondencia del viernes. Colección de artículos publicados en La industria bajo el patrocinio del programa liberal presentado por M. Taborga. Tipografía del cruzado: Sucre.

Bustillo, D. (1867). Lijeras observaciones aplicables a la instrucción pública de Bolivia. Imprenta del siglo 19 calle del poder ejecutivo n° 5: Sucre.

Caballero, Luis Eduardo (2024). La creación de las facultades de Humanidades y Filosofía en Bolivia, 1845. En 400 años de la Universidad, Cap. V. pp 131-166. Imprenta Rayo del Sur: Sucre.

Caballero, M. M. (1996). La Isla. Fondo editorial Gobierno Municipal: Santa Cruz.

Dalence, J. M. (1851). Bosquejo estadístico de Bolivia. Imprenta de Sucre: Sucre.

Destutt de Tracy, A. L. Cl. (1834). Elementos de Ideología. Imprenta Chuquisaqueña: La Plata: . Trad. de J. J. García.

Francovich, G. (1987). La filosofía en Bolivia. Editorial “Juventud”: La Paz.

____ “El pensamiento de Manuel José Cortés”. Apartado del Boletín de la Sociedad Geográfica. Sucre: Editorial Charcas, (14 octubre 1946) 23 pp.

Gallupi, P. (1852). Elementos de filosofía de Pascual barón de Gallupi traducción de Manuel José Cortés, Imprenta del Mercurio: Valparaíso calle de la Aduana n° 22 y 24. Dos tomos.

Gorriti, J. M. (1890). La cocina ecléctica. Editor Librairie Générale: Buenos Aires.

Gorriti, J. I. (1836). Reflexiones sobre las causas morales de las convulsiones interiores en los nuevos estados americanos y examen de los medios eficaces para reprimirlas. Imprenta del Mercurio: Valparaíso.

Medina, I. (1879). El Estado. Imprenta de Pedro España: Sucre. (Sucre, 31 de agosto 1879)

Mitre, B. (1847). Soledad. Imprenta de la época: Paz de Ayacucho.

Mora y Sánchez, J. J. de (1834) Discurso inaugural. Imprenta del Colegio de Artes: Paz de Ayacucho.

____ (1840). Elementos de lójica según la escuela de Edimburgo. Sucre: Imprenta del Congreso.

O'Connor d'Arlach, T. (1893). Semblanzas y recuerdos. sin editorial: Tarija.

Oteiza, J. S. de (1855). Claudina. Imprenta Paceña: Paz de Ayacucho.

Oyola, M. (1898). La razón universal. Imprenta de Salvat: Barcelona.

Prudencio, I. (1924). La universidad bajo la Republica. Sucre: USFX.